

## Deducción de una casa de tu marido

Escrito por chilvymr - 18/11/2010 19:29

---

Hola. Mi marido se compró una casa antes de casarnos. Nos hemos casado hace 2 meses y me gustaría saber lo que tengo que hacer para deducirme yo también por la casa. Había oído que con que la hipoteca estuviera a mi nombre también bastaba. Si lo hago antes de que acabe el año, me valdrá para deducirme el que viene? Gracias

=====

## Re: Deducción de una casa de tu marido

Escrito por tucapital.es - 19/11/2010 07:11

---

En realidad no tenéis que hacer nada si os habéis casado en régimen de gananciales y dicha vivienda es la vivienda familiar.

Cada uno os podéis deducir el 50% de lo pagado de la hipoteca.

Salu2.

=====